

La edificación suburbana y rural de Andalucía. 2001 y 2006

José Manuel CUENCA MUÑOZ

Geógrafo. Junta de Andalucía.

RESUMEN: Este trabajo muestra los primeros resultados de una investigación sobre el fenómeno suburbano en las ciudades andaluzas. Su finalidad es identificar el espacio vinculado a este fenómeno, y sus formas básicas de organización. Para ello, se ha elaborado un mapa de la edificación suburbana y rural.

A través de él se constata, como el sistema urbano andaluz, ha desarrollado un nuevo espacio vinculado a los núcleos urbanos. Lejos de confirmar la secular concepción territorial basada en la separación entre realidad urbana y rural, se ha generado un verdadero espacio de transición como proyección del fenómeno suburbano: las «áreas de difusión». La discontinuidad campo-ciudad, ha sido sustituida por la existencia de un gradiente urbano-rural, cuya dimensión y estructura formal, se pone de manifiesto a través de la cartografía elaborada.

DESCRIPTORES: Fenómeno suburbano. Periurbano. Área de difusión. Densidad de edificación. Andalucía.

1. Introducción

En el análisis urbano distinguimos dos grandes campos de estudio sobre la ciudad. En primer término, la exploración de su «dimensión territorial», es decir, la manifestación de relaciones de la ciudad con otros núcleos urbanos. Es el ámbito de los procesos de estructuración interurbana y la formación de sistemas y redes urbanas asociados a sus relaciones de intercambio residencial, económico y funcional. El otro campo tradicional de análisis urbano tiene por objeto el conocimiento de la «dimensión urbana» de la ciudad. Es el configurado por la ciudad en sí misma, indagando en la caracterización de su estructura y

organización interna desde las más diversas perspectivas (social, económica, ambiental, funcional, patrimonial, tipológica, etc).

En este contexto, lo «suburbano», sobre todo en la tradición anglosajona, se refiere a los núcleos urbanos secundarios de condición menor al centro, cabecera o metrópoli, en los ámbitos organizados por relaciones de intercambio para la formación de las áreas metropolitanas, o cualquier otra forma de organización análoga. En este ámbito, los estudios se dirigen a la delimitación espacial de la «ciudad» en su dimensión territorial o externa no fundamentada en criterios físicos o materiales, sino de naturaleza relacional.

Recibido: 19.10.2015; Revisado: 02.02.2016.
Correo electrónico: josem.cuenca@ono.com

El autor agradece los valiosos comentarios de los evaluadores anónimos.

El esquema de análisis urbano anterior, se ha visto obligado a encajar el impacto del fenómeno identificado como «nuevos procesos de extensión urbana». Estos han irrumpido en el escenario mundial, desde los años 60 del siglo pasado, como consecuencia de la polarización territorial de los recursos socioeconómicos. Han supuesto una expansión urbana dominada por la baja densidad edificatoria y la transformación de suelos rurales periurbanos. Esta modalidad de crecimiento extensivo, y, un tanto contrario a la esencia urbana histórica de la concentración edificatoria, se ha producido en las áreas desfavorecidas del planeta, marcadas por intensos procesos de éxodo rural hacia las ciudades. Al mismo tiempo, también se aprecian en las áreas desarrolladas, auspiciadas en este caso, por los bajos precios del suelo rural y la socialización del transporte en vehículo privado.

El proceso de extensión urbana ha presentado una dualidad esencial. De tal suerte, que cuando ha sido afrontado desde los postulados de la «ciudad informal» (UN-HABITAT, 2012: 4 y ss.), ha generado un importante paquete de impactos derivados de la ausencia de control de las actuaciones (ocupación inadecuada de suelos con valores o riesgos; déficit de infraestructuras y dotaciones, bajas condiciones de habitabilidad, etc). Hasta tal punto se acumulan los problemas y conflictos a superar en el futuro, que han permitido «dudar» de la «condición urbana» de estos nuevos espacios.

En el polo opuesto, cuando la extensión urbana se ha producido en el marco de las acciones urbanísticamente controladas, no se ha impedido la proliferación de nuevos núcleos urbanos, convirtiendo las periferias de la ciudad en un espacio de dispersión urbana sin límites adivinables. Esta modalidad de extensión de la urbanización no ha quedado exenta de crítica disciplinar, pues, la «dispersión urbana» generada multiplica los impactos sobre la movilidad y el transporte, la alta dependencia de los sistemas de infraestructuras, y el aumento de la segregación social por motivos económicos (FONT, 2004; INDOVINA, 2007).

De este modo aparecen en la escena urbano-territorial dos nuevas formas de extensión de las ciudades: la difusa (extensión continua de usos urbanos aislados sobre el medio rural periurbano), y la dispersa (proliferación recurrente de núcleos urbanos aislados en el ámbito periférico de la ciudad). Estas se unen a la tradicional forma de crecimiento contiguo, generando una amplia gama de modos de extensión urbana por combinación de todas las modalidades anteriores.

Uno de los efectos principales de estas formas de extensión en los sistemas urbanos es la aparición de fenómenos de conurbación en los procesos de estructuración interurbanos. Este hecho ataca la estabilidad de la concepción «nuclear» de la ciudad, y al mismo tiempo, de la distinción entre campo y ciudad. De tal modo, que una de las consecuencias de la evolución del sistema urbano ha sido la dilución de los límites físicos y materiales entre las ciudades, debido a la continuidad de las extensiones urbanas y la ampliación del alcance de sus relaciones de intercambio económico en el marco de la globalización y la economía informacional. Todo ello, ha conducido a las disciplinas urbanas, tanto en el ámbito académico como en el operativo, a un «estado de perplejidad» sobre los hechos urbanos contemporáneos.

El «estado de perplejidad» toma cuerpo en el ámbito académico en la crisis del concepto de «ciudad» (ROCA, 2003). Es identificable por la parcialidad explicativa de los sistemas teóricos y taxonómicos propuestos, y la dispersión conceptual y descriptiva alcanzada sobre los sistemas urbanos analizados (FERNÁNDEZ, 2003; FERIA, 2004). Sin embargo, la crisis conceptual urbana no sólo proviene de una incapacidad para integrar los hechos urbanos derivados de los nuevos procesos de urbanización en los marcos teóricos existentes, sino que se refuerza desde los estudios operativos realizados por el planeamiento urbanístico y territorial. Estos han constatado la extensión de los procesos aunque sea desde visiones locales. Desde estas instancias, se han acreditado las dinámicas dispersas y difusas de las ciudades contemporáneas, y al hilo de lo anterior, han dejado en entredicho la capacidad de los estamentos gubernamentales para controlar estos procesos. De este modo, a la crisis del concepto de ciudad, en el ámbito teórico, añadimos una correlativa crisis en la gobernanza del territorio, en el ámbito operativo de la actuación urbana y territorial (VVAA, 2006).

De todo resulta, que el elemento central de la cuestión apunta al mejor conocimiento y definición de los nuevos procesos de urbanización y su impacto sobre las concepciones urbanas y territoriales, tanto en el ámbito teórico como en el operativo. Es aquí donde proponemos rescatar una acepción de lo «suburbano» en su sentido originario (CERDÀ, 1857), no dentro del contexto taxonómico de las jerarquías urbanas en los procesos de estructuración interurbanos, sino como una forma de identificar una parte de los nuevos procesos de urbanización, especialmente los generados bajo los

postulados de la ciudad informal. En este sentido, lo «suburbano» toma cuerpo en las nuevas extensiones de la ciudad que no alcanzan el nivel de lo «urbano». En consecuencia, se sitúan por debajo de él, presentando un grado inferior al menos en cuanto: al nivel de concentración de edificaciones, al grado de complejidad de las actividades económicas y funcionales, al nivel y calidad de la urbanización, y a la organización del espacio transformado; aun cuando todo ello, se realice para acoger usos de origen o finalidad urbanas. Esta segunda acepción de lo «suburbano» es la utilizada en el contenido de este artículo, y es el espacio al que intenta aproximarse e identificar, o dicho de otro modo, lo que hay de la ciudad fuera de sus núcleos urbanos, sean éstos compactos o dispersos.

En este contexto, la hipótesis de partida de esta investigación considera al fenómeno suburbano como el proceso de transformación del espacio rural periurbano mediante la implantación de edificaciones que sirven de soporte para el uso del suelo, sean éstas, de carácter rural (procesos de concentración agraria) y/o urbanas (procesos de segregación urbana). La concentración de la edificación en el ámbito periurbano genera el espacio suburbano. Su carácter está relacionado con la presencia de la edificación y las demandas de infraestructuras de servicio asociadas a ella. De este modo, la confluencia heterogénea de usos del suelo y edificaciones genera un paisaje característico, mediante la combinación de elementos de carácter rural y urbano.

Esta investigación, lejos de agotar la cuestión, sólo pretende aportar información para el mejor conocimiento del fenómeno, y en consecuencia, habilitar otras fases de investigación en el futuro. No es su objeto profundizar en la explicación del fenómeno suburbano (agentes y factores activos, su orden causal y consecuente), sino establecer bases analíticas firmes sobre las que fundamentar y orientar los sucesivos estudios.

Para ello, ha sido elaborado un mapa digital que expresa la concentración de la edificación externa a los núcleos urbanos andaluces (compactos y dispersos), considerando éste, el modo idóneo de acreditar la existencia del fenómeno suburbano. Lo denominamos: «Mapa de

la edificación suburbana y rural de Andalucía. 2001-2006» (en adelante MESRA 01-06). Este documento nos mostrará los procesos de difusión en el marco general de los nuevos procesos de extensión de las ciudades en Andalucía.

Se trata de un mapa sobre áreas homogéneas de densidad de la edificación, pues, su objeto es constatar el nivel de concentración de ésta y su ubicación respecto a los núcleos urbanos. A través de él, identificaremos los lugares y los modos en los que se manifiesta el fenómeno suburbano en Andalucía.

2. Características y estructura del mapa

El ámbito espacial del mapa es la comunidad autónoma de Andalucía, y el marco temporal de análisis, el periodo 2001-2006¹. El objeto de análisis, la determinación de la estructura espacial de la edificación ubicada externamente a los núcleos urbanos y su evolución en el periodo señalado.

Para ello se ha realizado la medición de la concentración de la edificación a través de su densidad espacial, aplicando el algoritmo de densidad Kernel². Este determina la relación de densidad para cada punto del territorio en función de la distancia entre el punto de cálculo y los elementos analizados, permitiendo la posterior identificación de áreas homogéneas de densidad (CUENCA, 2012).

La información utilizada proviene de las bases de datos espaciales digitales extraídas del Mapa Topográfico de Andalucía a escala 1:10.000, para los periodos 2001 y su actualización en 2006. Concretamente, de las capas de edificación y núcleos urbanos.

De la capa de edificación sólo han sido utilizadas las entidades codificadas como «N1», correspondientes a «edificaciones»; no incluye en consecuencia instalaciones ligeras (cobertizos, marquesinas, invernaderos...), o piscinas u otros elementos construidos. Es un conjunto no discriminado por usos en el que se integran edificaciones industriales, agropecuarias, recreativas, dotacionales, y residenciales. Todas ellas de interés para la definición del espacio suburbano a este nivel, en el que sólo se pre-

¹ A estos periodos pertenece la información digital del Mapa Topográfico de Andalucía E 1:10.000 elaborado por el Instituto de Cartografía de Andalucía. Es la información más reciente y disponible en la actualidad con cobertura completa para el ámbito regional. La actualización correspondiente

al periodo 2011, aún no ha culminado sus trabajos en el conjunto regional, motivo por el cual, no ha sido utilizado el presente trabajo.

² Según las condiciones técnicas de la aplicación Sextante, integrada en gvSIG 1.12.

tende identificar la estructura de concentración de la edificación.

Como núcleos urbanos han sido considerados los polígonos identificados como «cabeceras municipales», «núcleos secundarios», y «otros núcleos». Estos últimos, básicamente coinciden con polígonos industriales o de actividades productivas. La edificación sobre la que se efectúa el análisis de densidades se ubica externamente a dichos núcleos urbanos.

La información resultante del MESRA 01-06 presenta dos niveles de lectura (ver FIG. 1). En primer lugar, a nivel territorial, se discrimina entre «área dispersa» (DP) y «áreas diseminadas». El umbral de densidad considerado para esta distinción es 0,2 edif/Ha (1 edificación por cada 5 Ha de terreno). Las áreas diseminadas se clasifican a su vez en «áreas diseminadas rurales» (AD) y «áreas de difusión» (ADF). Ambas se distinguen porque las primeras no son contiguas con los núcleos urbanos, mientras que las segundas si lo son.

El segundo nivel de información del mapa describe la estructura interna de las áreas di-

seminadas. Para ello, se delimitan dentro de ellas los ámbitos pertenecientes a dos tipos de agrupaciones. Una agrupación es un conjunto independiente y continuo superior a 10 edificaciones en el que se verifica una relación de densidad concreta. En primer lugar, se delimitan los conjuntos de densidad superior a 6 edif/Ha (1 edificación en parcelas inferiores a 1.667 m²); estos configuran la agrupación que denominaremos «urbana» (UR, o DD6). A continuación, se delimitan los de rango de 2 a 6 edif/Ha (1 edificación en parcelas que oscilan entre 5.000 y 1.667 m²); a esta agrupación la denominaremos «suburbana» (SB, o DD2). Y finalmente, las edificaciones restantes, externas a los anteriores perímetros, y dentro del área diseminada, las denominaremos «rurales» y están integradas en un rango de densidad de 0,2 a 2 edif/Ha (RR, o DD02).

El resultado de todo ello (ver FIG. 2), es el Mapa de la edificación suburbana y rural de Andalucía 2001-2006 (MESRA 01-06), del cual, se obtienen las imágenes y datos estadísticos que a continuación mostraremos y analizaremos.

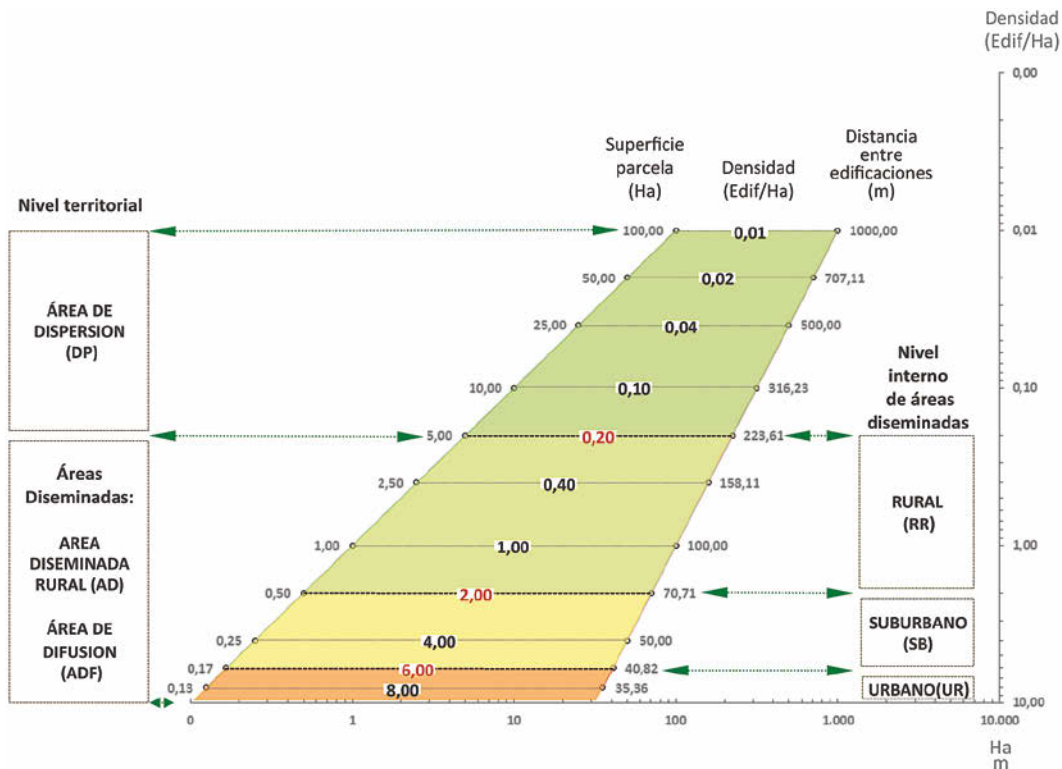


FIG. 1/ Estructura de información MESRA 01-06

Fuente: Elaboración propia.

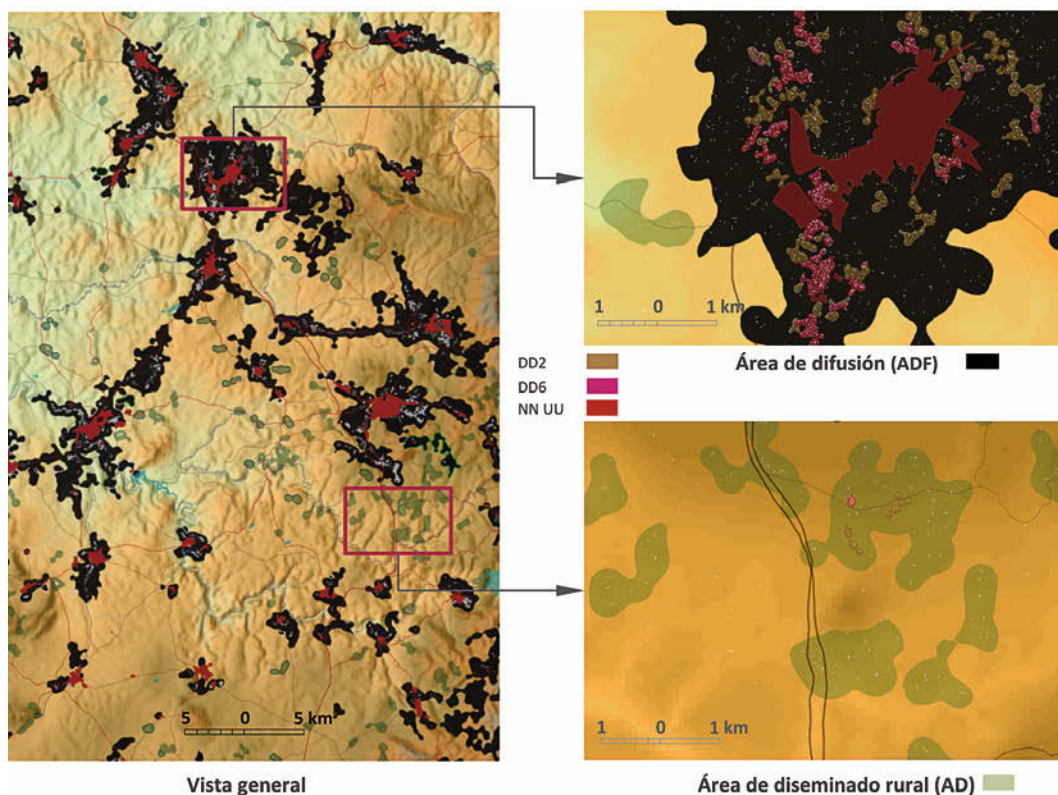


Fig. 2/ MESRA 2006: vista general y detalle de áreas diseminadas (ADF y AD)

Fuente: Elaboración propia.

3. Caracterización de la estructura suburbana y rural de Andalucía en 2006

3.1. La edificación externa a los núcleos urbanos andaluces

Para 2006, han sido identificadas 824.755 edificaciones externas a los núcleos urbanos (729.364, en 2001). Un 60% de ellas (495.876), presentan una superficie ocupada entre 24 y 150 m². Las edificaciones de superficie inferior a 24 m² no son significativas en el conjunto, pues sólo alcanzan a 1.760 de menos de 10 m², y a 17.276 entre 10 y 24 m². Ambas representan el 0,21% y el 2,09% del total respectivamente. Por otra parte, se contabilizan 184.281 edificaciones en el rango de superficie de 150 a 300 m² (22,34%), y

125.562 más, con superficies superiores a 300 m² (15,22%).

El 94% del conjunto edificado se reconoce en uso, mientras que el 5,4% se identifica en estado de ruina. Las edificaciones en ruina no han sido eliminadas del análisis por haber sido objeto en los últimos años de un interés creciente por su rehabilitación y reconstrucción para usos residenciales y turísticos principalmente (GALACHO, 2010).

Resulta procedente destacar que el grupo de edificaciones cuantitativamente más significativo de la base de información utilizada es el de 24 a 150 m², probablemente, por acomodarse mejor al desarrollo del uso residencial. Creemos que no se trata de un uso residencial inscrito en los patrones tipológicos rurales tradicionales³. Ello advierte del protagonismo alcanzado por los usos residenciales, en el de-

³ Las características superficiales de las distintas tipologías de edificaciones rurales tradicionales (cortijos, haciendas, lagares, etc), en atención a su condición de edificio multi-

funcional, son superiores a las del rango analizado (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1998).

sarrollo del fenómeno suburbano en este periodo.

3.2. Zonificación territorial según el grado de concentración de la edificación

El territorio externo a los núcleos urbanos se organiza en dos tipos de ámbitos. El área dispersa (DP) y las áreas diseminadas. La primera se corresponde con el medio rural ordinario, donde la baja densidad señala la preeminencia del uso del suelo sobre la edificación. Este espacio se corresponde con la visión cultural y social del «campo» reflejada en un paisaje dominado por los cultivos y aprovechamientos agrarios, y donde la edificación ocupa un plano secundario o simplemente inapreciable. Para el conjunto regional su superficie alcanza 7.251.483 Ha. (83%), y en él se integran 127.394 edificaciones (16%).

La parte restante, está constituida por «áreas diseminadas». En ellas destacan las «Áreas de Difusión» (ADF, ver FIG. 3). Se trata de los ámbitos más significativos de la región, pues en ellos se concentra el 73% de la edificación externa a los núcleos urbanos (602.802 edif.). La superficie regional ocupada por estos ámbitos es de

1.165.939 Ha (13%). En la región han sido delimitadas 997 áreas de difusión (984 en 2001).

En la FIG. 4, se muestra la segunda estructura espacial diseminada: las «áreas de diseminado rural» (AD). Ocupan una superficie regional de 343.695 Ha. (4%) y en ellas se integran 94.171 edificaciones (11%). En total, han sido identificadas y delimitadas 3.135 áreas de diseminado rural en el conjunto regional (2.868 en 2001).

Entre los dos tipos de áreas diseminadas, no sólo existe una diferencia cuantitativa respecto a la concentración de edificación regional, sino que presentan características espaciales igualmente distintivas. La comparación de los valores medios regionales para cada ámbito tipo muestra que las ADF son respecto a las AD: 10 veces más extensas en superficie (1.164 Ha en ADF-vs-109 Ha en AD), 20 veces más intensas en número de edificaciones (604 en ADF-vs-30 en AD), y el doble de densas (0,51 edif/Ha en ADF-vs- 0,27 en AD).

Por estas razones, creemos que el fenómeno suburbano se proyecta preferentemente en las áreas de difusión; y la vinculación de éste, con las áreas diseminadas rurales, se presume menor o secundaria. Éstas últimas, deben asociarse principalmente, a ciertas demandas de

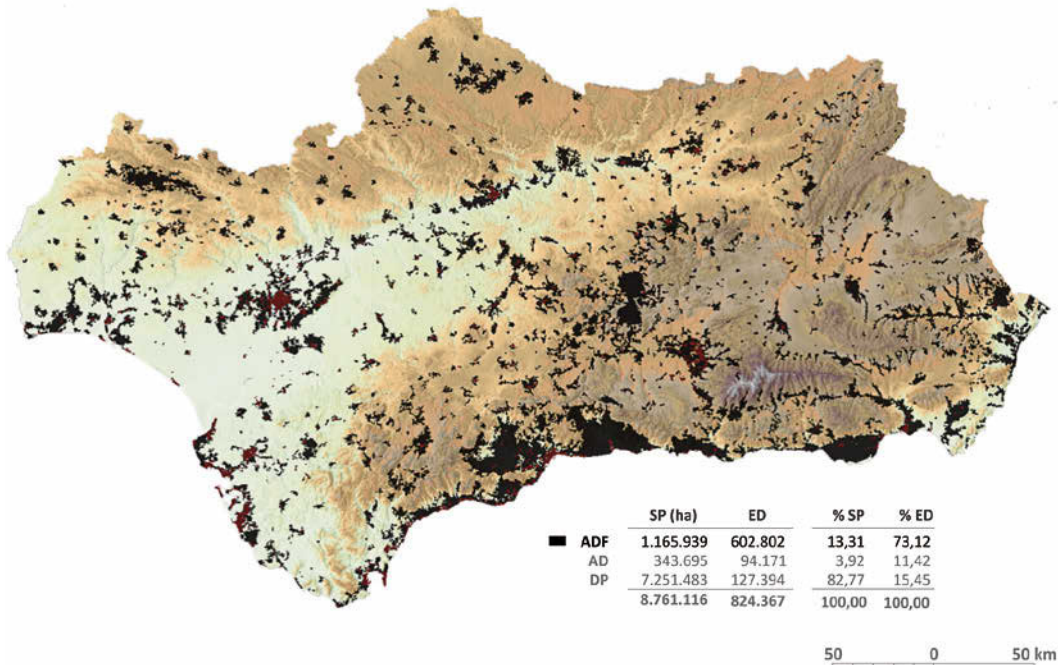


FIG. 3/ MESRA 2006: áreas de difusión (ADF)

Fuente: Elaboración propia.

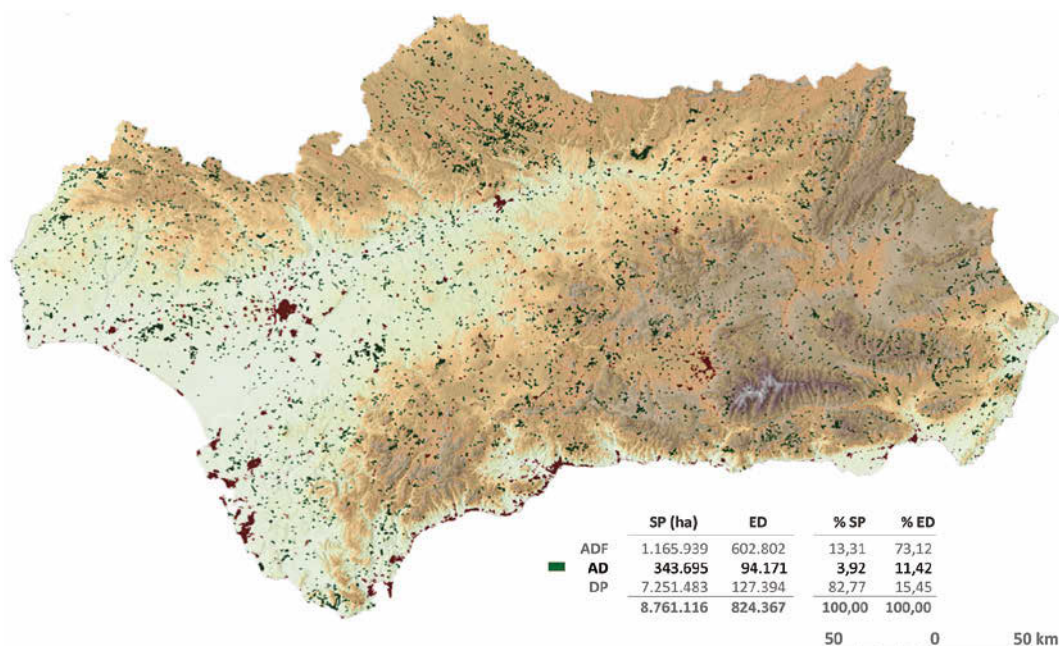


FIG. 4/ MESRA 2006: áreas de diseminado rural (AD)

Fuente: Elaboración propia.

edificación vinculadas a usos del suelo específicos (ámbitos de regadío, olivar, o dehesas), o formar parte de estructuras de poblamiento rural tradicional que aún subsisten, aunque con una función residencial permanente casi desaparecida. Por lo anterior, enfocaremos el análisis subsiguiente hacia la caracterización de las áreas de difusión como exponente principal del fenómeno suburbano.

3.3. La distribución territorial e intensidad de las áreas de difusión andaluzas

El 96% de los núcleos urbanos considerados tiene asociada un área de difusión (2.177 núcleos), y la pauta seguida entre 2001 y 2006 es creciente (+ 25 núcleos). En consecuencia, la práctica totalidad de los núcleos urbanos andaluces han desarrollado un área periurbana en la que se constata una concentración de edificaciones de densidad diseminada, superior a los patrones de implantación dispersa propios del medio rural tradicional.

⁴ Los dominios y unidades territoriales empleados son los del referido plan, rectificadas por los ámbitos subregionales resultantes de los planes de ordenación del territorio de ámbito subregional aprobados y en tramitación por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para 2012. A esta rectificación se ha incorporado algún ajuste adicional

Por otra parte, se aprecia una significativa tendencia a la organización supralocal de las áreas de difusión. Si bien el 71% de ellas está asociada a un solo núcleo urbano (703), el 27% (261), en cambio, son áreas continuas que integran a varios de ellos. De hecho, las ADF polinucleares integran a 1.474 núcleos urbanos (65% regional). La media andaluza de núcleos urbanos por ADF polinuclear es de 5,44. No sólo verificamos una nueva estructura espacial vinculada a los núcleos urbanos, sino que presenta una tendencia de organización claramente supralocal.

El importante número de ADF delimitado (997), aconseja, para esta caracterización regional general, establecer algunos niveles de información agregada que sintetice la estructura suburbana regional. Para ello, hemos utilizado la definición de Dominios Territoriales (7) y Unidades Territoriales (36) del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (JUNTA DE ANDALUCÍA, 2006)⁴.

Tomando la escala de los dominios territoriales andaluces apreciamos tres niveles de intensi-

realizado para este trabajo, cuando las áreas de difusión delimitadas han mostrado continuidad entre unidades territoriales distintas. Esto ha ocurrido para las aglomeraciones urbanas de Sevilla, Málaga, Jaén, y Huelva, y Depresiones de Antequera y Granada, lo que ha afectado a otras unidades territoriales limítrofes. Ver mapa de la fig. 5.

	SP 06	ED 06	% SP	% ED	ED 06 ADF			% ED 06 ADF		
					DD02	DD2	DD6	DD02	DD2	DD6
■ Aglomeraciones Urbanas (AU)	338.939	250.386	29,10	41,50	68.504	53.648	128.234	27,36	21,43	51,21
■ Áreas Litorales (LT)	226.484	124.397	19,40	20,06	54.821	36.117	33.459	44,07	29,03	26,90
■ Sierras Béticas (SB)	125.180	48.328	10,70	8,00	29.038	13.879	5.411	60,09	28,72	11,20
■ Sierra Morena (SM)	133.425	47.666	11,40	7,90	29.932	10.363	7.371	62,80	21,74	15,46
■ Campiñas interiores (CP)	102.762	45.207	8,80	7,50	22.600	10.294	12.313	49,99	22,77	27,24
■ Sureste Árido (SA)	111.324	45.092	9,95	7,50	25.271	12.969	6.852	56,04	28,76	15,20
■ Vegas y Depresiones (VG)	127.824	41.726	11,00	6,90	25.558	8.715	7.453	61,25	20,89	17,86
	1.165.939	602.802	100,00	100,00	255.724	145.985	201.093	42,42	24,22	33,36

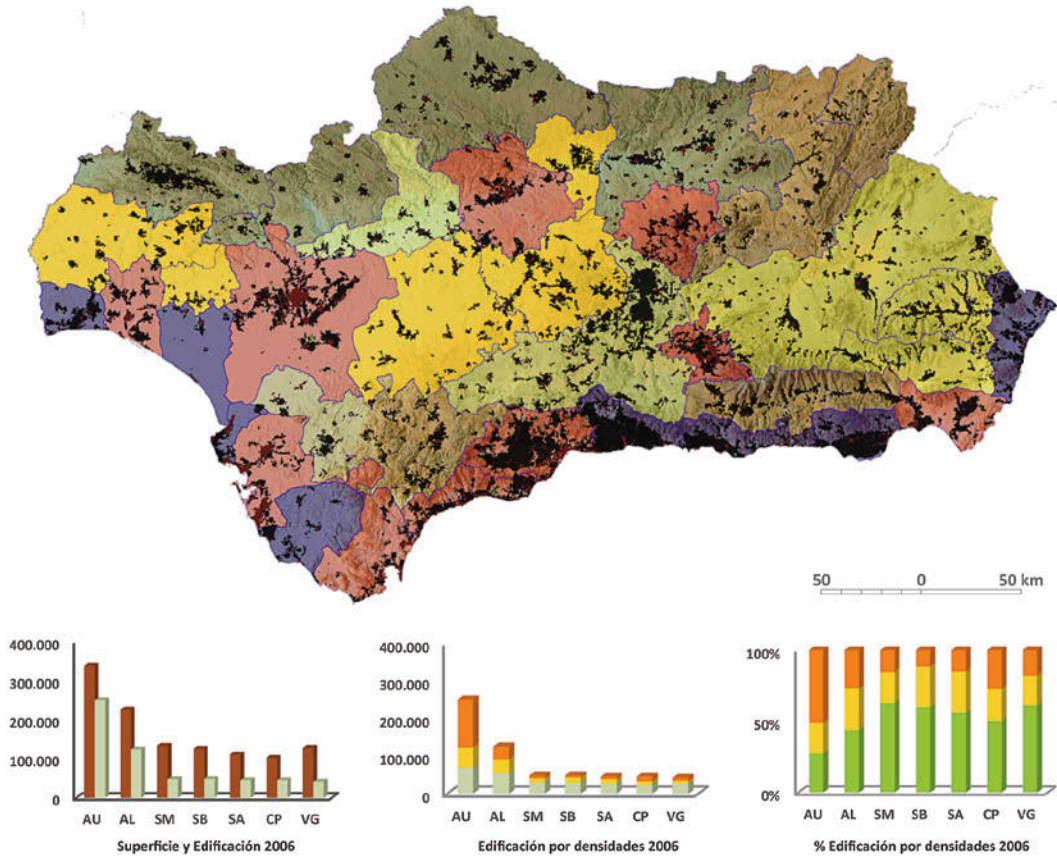


FIG. 5/ Superficie (Ha), nº de edificaciones, y estructura interna de la edificación en ADF (2006)

Datos agregados por dominios territoriales de Andalucía.

Fuente: Elaboración propia. MESRA 06.

dad atendiendo al volumen de las edificaciones integradas en sus ADF (ver FIG. 5). Sin duda, el dominio territorial más significativo se corresponde con el formado por el conjunto de las aglomeraciones urbanas andaluzas⁵ que concentra el 41% de toda la edificación ubicada en ADF (250.386 edif). También es el ámbito de mayor extensión con el 29% regional de la superficie de ADF (338. 939 Ha). En un nivel

intermedio, se encuentra el dominio territorial de las áreas litorales, con el 20% de la edificación y la superficie regional (124.397 edif y 226.484 Ha). Y finalmente, en un tercer nivel, entre el 7-8% de la edificación y el 9-11% de la superficie regional, se encuentran cada uno de los dominios territoriales menos dinámicos de la región (Sierra Béticas, Sierra Morena, Campiñas Interiores, Vegas y Depresiones y Sureste Árido).

⁵ En el dominio territorial de las aglomeraciones urbanas se incluye a la unidad territorial de la Costa del Sol Occidental.

Se aprecia una relación jerárquica entre estos tres niveles; pues, cada nivel inferior es aproxima-

madamente un 50% menor que el superior. Esta característica advierte al menos de la generalización territorial de las áreas de difusión, pues se despliegan en todos los dominios territoriales con independencia del «nivel de la jerarquía territorial» de cada uno de ellos. Sin embargo, su intensidad no es completamente indiferente a esa jerarquía territorial, resultando mayor en las áreas urbanas respecto a las más rurales.

Es conveniente advertir adicionalmente que existen unidades territoriales pertenecientes a dominios rurales (Depresiones de Antequera y Granada, Serranías de Cádiz y de Ronda, o Sur de Córdoba) cuya intensidad es notablemente superior a la de la mayoría de las aglomeraciones urbanas o unidades litorales unitariamente consideradas. Luego cabe afirmar que la intensidad de las áreas de difusión, no puede explicarse sólo estableciendo relaciones con la jerarquía urbana de los núcleos que integra, sino que, las características y el valor del territorio y de los recursos activos en él, también atesoran parte de su carga explicativa; por ello, la concentración edificatoria también puede deberse a la concurrencia territorial de dinámicas asociadas a los usos agrarios, turísticos, u cualquier otra orientación económica del territorio, pues todas contribuyen, igualmente, al desarrollo del fenómeno suburbano.

3.4. La estructura interna de las áreas de difusión andaluzas

Por estructura interna de las áreas diseminadas entendemos la proporción de la edificación integrada en ella, según los niveles de densidad «rural», «suburbana», y «urbana» descritos en el epígrafe 2. Consideramos como densidad definitoria de la estructura, o «dominante», a aquella que supere el umbral del 50% de la edificación, y en consecuencia, sea mayoritaria en su ámbito espacial (ADF o AD). De este modo, clasificamos las áreas de difusión según su densidad dominante en: áreas de dominante urbana, suburbana, o rural; también debemos considerar la posibilidad de que ninguno de los tres niveles definidos alcance el umbral del 50%; para estos casos, catalogamos la estructura de las ADF como «sin dominante».

La estructura interna detectada para los dominios territoriales es coherente con cada uno de los tres niveles de intensidad antes referidos (ver FIG. 5). De este modo, las aglomeraciones urbanas presentan una estructura de dominante urbana. Para las áreas litorales, en cambio, no se detecta una dominante mayoritaria, sien-

do un caso de estructura sin dominante. Y para los restantes dominios territoriales, en contraposición con las aglomeraciones urbanas, muestran una dominante manifiestamente rural. En este sentido, los datos resultantes señalan la existencia de dos tipos claros y, en cierta medida antagónicos, como es el de dominante urbana y el de dominante rural. Y un tipo de «transición», entre ambos, caracterizado por la estructura sin dominante.

3.5. La estructura regional de las áreas de difusión según tipos suburbanos

Tan importante es conocer la intensidad de las áreas de difusión como su estructura interna. Si la «intensidad» de las ADF establece la «magnitud» y el peso de las realidades suburbanas en cada lugar, su estructura interna, nos permite indagar sobre el nivel de la organización formal de estos espacios. En efecto, las densidades rurales (0,2 a 2 edif/Ha) se organizarán espacialmente formando «diseminados», es decir, estructuras edificadas aisladas, que por la importante superficie de la parcela en la que se asienta la edificación, no formarán agrupaciones o núcleos edificados, sino conjuntos territoriales continuos y extensos. Por el contrario, las densidades urbanas (> 6 edif/Ha), y en menor medida, las suburbanas (2 a 6 edif/Ha), adquieren un grado de concentración proclive a la formación de agrupaciones o nucleaciones, debido a lo reducido de la parcela que soporta la edificación.

Aplicando esta sencilla relación entre los niveles de densidad internos, y el modo de organización espacial mayoritario, construimos los tres tipos suburbanos con los que clasificamos las áreas de difusión andaluzas: el tipo nuclear, de dominante urbana y/o suburbana, y organización mayoritaria en núcleos o agrupaciones; el tipo diseminado, de dominante rural, y organización mayoritaria en diseminados; y el tipo de transición, como etapa intermedia entre ambos exenta de dominantes mayoritarias (ver FIG. 6).

En realidad, se constatan todos los niveles de densidad y modos de organización en las áreas de difusión, y es precisamente, la distinta «proporcionalidad» alcanzada en cada caso, lo que permite su diferente clasificación y la apreciación de realidades matizadamente distintas. En el cuadro de la FIG. 6 se muestran los datos regionales vinculados a estos tres tipos suburbanos en Andalucía.

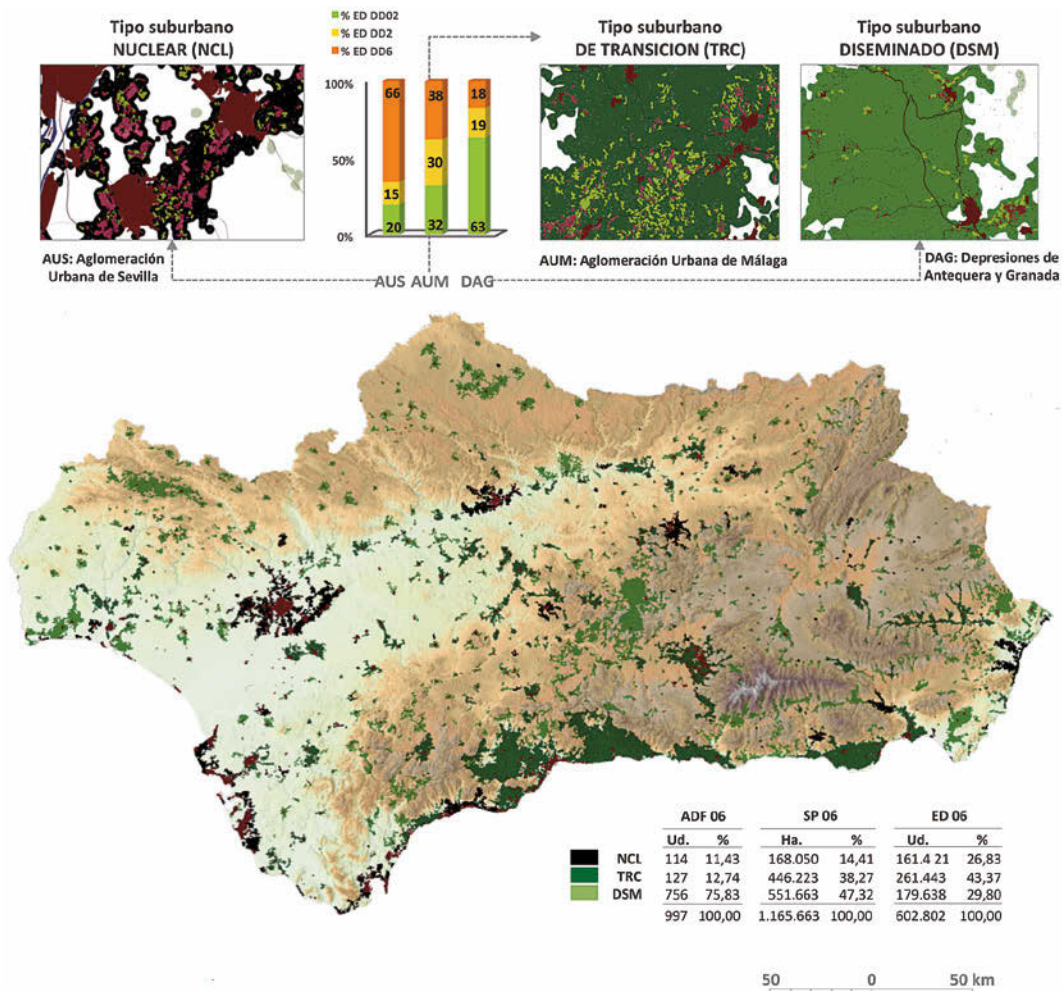


Fig. 6/ MESRA 2006: áreas de difusión (ADF) según tipos suburbanos

Fuente: Elaboración propia.

La distribución territorial de los tipos suburbanos nos permite apreciar como el principal exponente del tipo nuclear lo constituye las ADF de las aglomeraciones urbanas del valle del Guadalquivir (Sevilla, Cádiz, Córdoba y Jaén) junto a Algeciras y Marbella.

Al tipo suburbano de transición, el más significativo del conjunto regional en cuanto a edificación, no sólo pertenece las ADF de las restantes aglomeraciones urbanas (Málaga, Granada, Almería, Huelva, y Costa del Sol Occidental), sino que en él también se integran las ADF de las unidades litorales (Costa del Sol- Axarquía, Costa Tropical de Granada, y Poniente Almeriense), a lo que se añaden buena parte de los municipios de las coronas metropolitanas andaluzas, y las prin-

cipales ciudades medias de la región (Valverde del Camino, Arcos de la Frontera, Ronda, Antequera, Puente Genil, Montilla, Cabra, Aguilar de la Frontera, Priego de Córdoba, Andújar, Linares, Úbeda, Baza y el Valle del Almanzora).

Finalmente el tipo suburbano diseminado está representado principalmente por las ADF de las áreas de montaña (Sierra de Aracena, Sierra Norte de Sevilla, Pedroches, Subbetico de Córdoba y Jaén, Segura, Mágina, Cazorla y Las Villas, Filabres, Alpujarras, Serranía de Ronda, etc), y de los pequeños municipios.

La discriminación de estos tipos contribuye a la mejor comprensión de las formas que adquiere el fenómeno suburbano en Andalucía,

despejando la incógnita de si presenta una organización interna homogénea, o por el contrario, con importantes matices como es el caso. Esta diferenciación de tipos es relevante para justificar diferentes estrategias de análisis e intervención en el espacio suburbano; éstas, deben partir de la previa identificación de diseminados y nucleaciones, pues condicionan los modelos de ordenación potenciales, las estrategias de dotación de servicios y de corrección de impactos producidos por el fenómeno suburbano.

4. Evolución la estructura suburbana y rural de Andalucía (2001-2006)

En el apartado anterior hemos realizado una aproximación sintética a la estructura regional de las áreas de difusión vinculadas al sistema urbano andaluz en 2006. Esta visión, tal vez primigenia, de una nueva faceta de la ciudad real, debe completarse con un acercamiento a su evolución. Para ello, se ha realizado un análisis evolutivo en el periodo 2001-2006. No ha sido posible extenderlo a 2011 por las razones ya expuestas (ver nota 1), y en consecuencia, no hemos podido describir las dinámicas territoriales a medio plazo, y tampoco contraponer el comportamiento suburbano en un periodo de expansión económica (2001-2006) respecto a un periodo de profunda crisis económica (2006-2011). No obstante, a pesar de lo reducido del periodo analizado, nos permitirá aportar a la visión estructural elaborada algunos elementos propios de su dinámica de formación. De este modo se completa un aspecto esencial para una mejor comprensión de los mecanismos activos en la manifestación del fenómeno suburbano.

4.1. El crecimiento de edificación suburbana y rural

Un total de 62.942 Ha han sido incorporadas a la extensión de las áreas diseminadas (ADF y AD) en detrimento del área dispersa. El crecimiento de las superficies ampliadas en las áreas de difusión es superior a las áreas diseminadas rurales en una proporción cercana a 2 a 1 (39.813 frente a 23.129 Ha respectivamente). No obstante, lo que otorga verdadera significación al proceso de evolución registrado en el periodo 2001-2006, no es tanto la superficie ampliada de las áreas diseminadas, sino su crecimiento edificatorio. En total, se

constata para Andalucía un crecimiento de la edificación suburbana y rural de 95.368 unidades entre 2001 y 2006. El 90% de él, se concentró en las áreas de difusión (85.766), frente al 9,3% registrado en las áreas diseminadas (8.859), y el escaso 0,7% del área dispersa (761).

Los datos generales de evolución expuestos confirman la consistencia de la estructura suburbana definida en este trabajo, señalando a las áreas de difusión, como el principal exponente en el que se proyecta la dinámica edificatoria externa a los núcleos urbanos andaluces.

La magnitud registrada en términos relativos es aún más significativa. Las tasas de crecimiento medio anual del periodo alcanzan el 2,85% para las ADF. Ello supone, realizando una proyección lineal, doblar la edificación registrada en 2006 en el plazo de 33 años, si esas tasas fuesen estables en el futuro. No parece probable la confirmación de dicha previsión, pues el fenómeno suburbano no puede ser indiferente a la crisis económica. Sin embargo, sí nos indica la intensidad del crecimiento del periodo analizado. Del mismo modo, tampoco parece probable que la dinámica edificatoria desaparezca por el simple efecto de la crisis económica, pues la inercia del proceso de formación suburbano es a todas luces muy considerable, tanto en términos espaciales como en su intensidad.

Las tasas de crecimiento medio anual de las áreas diseminadas rurales (AD), nos aproximan a una realidad decididamente menos intensa en cuanto a su volumen, aunque nos orienta sobre un espacio igualmente dinámico a tener en consideración. Estas alcanzaron el 1,88%.

La distribución territorial del crecimiento ha sido generalizada en todos los dominios y unidades territoriales de Andalucía. En todos se verifica el crecimiento de la edificación y la superficie de las ADF delimitadas para 2001.

Si aumentamos el nivel de detalle y descendemos al nivel de las áreas de difusión, tan sólo el 7 % de ellas, ha experimentado un balance de edificación negativo en el periodo. Estas situaciones cabe calificarlas de excepcionales, pues, el volumen total de edificación pérdida en el conjunto regional es de 429 edificaciones. Se trata de casos muy cercanos a un balance de estabilidad para el periodo, no obstante estadísticamente, el balance entre edificaciones nuevas y eliminadas, ha sido fa-

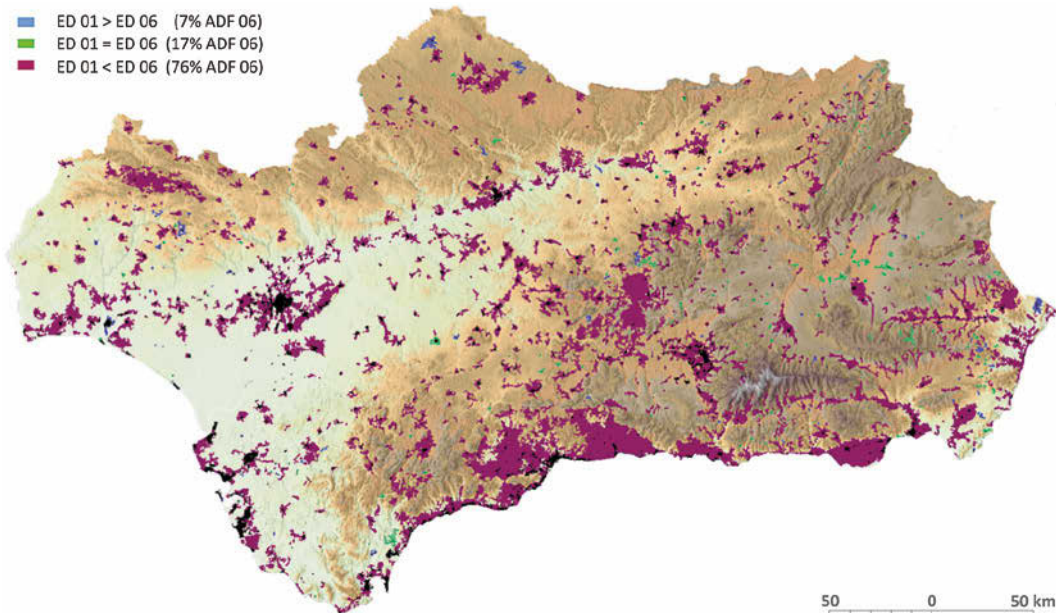


FIG. 7/ MESRA 01-06: crecimiento de la edificación en ADF (2001-2006)

Fuente: Elaboración propia.

vorable a estas últimas por unas cuantas unidades.

Las áreas de difusión que han presentado un balance de edificación estable han sido el 17% del total. Sin embargo lo verdaderamente significativo, es que el 76% de las ADF andaluzas, presenta un balance positivo en el que se ha incrementado la edificación existente con una tasa de crecimiento anual media del 3,79% (ver FIG. 7).

Este análisis general cabe matizarlo para los tres tipos suburbanos detectados en Andalucía. Así se constata como el tipo de transición ha acaparado un mayor volumen de crecimiento (46% del total de las ADF, con 39.840 edificaciones), seguido de las ADF de tipo nuclear (31%, con 26.458), y las ADF del tipo diseminado (23% con 19.497). Ahora bien, si consideramos los datos relativos, son las ADF del tipo nuclear las que presentan un crecimiento más rápido, avalado por tasas medias anuales del 4,16%, frente al 2,66% del tipo de transición, o el 2,35% de las del tipo diseminado.

De este modo, constatamos una de las características distintivas de las ADF del tipo nuclear respecto a las de transición (las más intensas en edificación) o las diseminadas (las mejor distribuidas en el territorio), pues son las que acreditan un proceso de crecimiento más rápido.

4.2. Caracterización del proceso de crecimiento de edificación suburbana y rural

El proceso de evolución suburbano está asociado al comportamiento estructural de la edificación. Este se manifiesta en el espacio mediante la implantación de nuevas edificaciones, y la sustitución o eliminación de las existentes. En cuanto al comportamiento de las superficies de los ámbitos delimitados contemplamos su mantenimiento, ampliación, o eliminación respecto a la delimitación inicial (2001). La variabilidad de edificación y superficie iniciales, determinará igualmente, la evolución de la densidad resultante en cada ámbito.

Realizando el balance comparativo de las variables de edificación, superficie y densidad para cada unidad espacial en dos momentos del tiempo, podemos establecer una taxonomía de procesos de evolución según las distintas posibilidades de combinación de los resultados obtenidos. De este modo, se formula el gráfico de evaluación de procesos (ver FIG. 8).

Este gráfico permite mediante la medición para cada ámbito de las diferencias porcentuales de la edificación y las superficies del

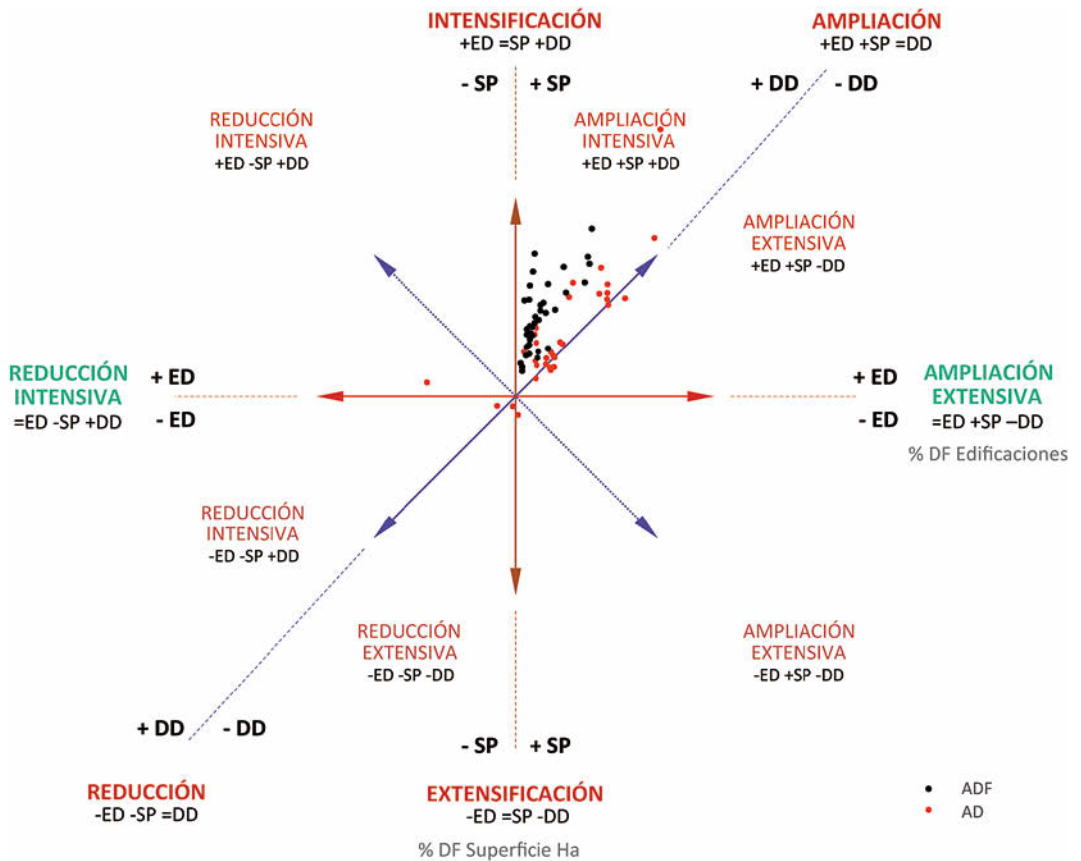


Fig. 8/ Tipo de procesos en áreas diseminadas (ADF y AD) en el período 2001-2006

Datos agragados por unidades territoriales de Andalucía.

Fuente: Elaboración propia. MESRA 01-06.

periodo, detectar el tipo genérico de proceso, y medir su intensidad relativa. Hemos introducido en él los balances del periodo 2001-2006 de las áreas de difusión y las áreas de diseminado rural agregadas por unidades territoriales andaluzas. El resultado obtenido para las ADF se encuadra en el subsector del proceso de Ampliación Intensiva. En consecuencia, han experimentado balances positivos en edificación, en superficie, y en densidad, respecto a 2001. De esta forma, han estado sometidas al proceso de evolución más progresivo de todos los posibles. Ello, ha habilitado tanto la ampliación de las áreas de difusión como su intensificación, y en consecuencia, ha propiciado cambios en la proporcionalidad de las dominantes rurales, suburbanas y urbanas originales, y en su organización en diseminados y nucleaciones.

Las áreas de diseminado rural, con carácter ampliamente mayoritario, se inscriben en el

proceso de Ampliación Intensiva, aunque también se aprecian otros tipos de procesos en los que participa la reducción de superficies. Estos últimos casos se constatan en unidades territoriales en los que la ampliación de áreas de difusión han producido, al mismo tiempo, la conexión de éstas con áreas de diseminado rural próximas (como ha ocurrido en Costa del Sol-Axarquía, Costa del Sol Occidental, Aglomeración urbana de Granada, Costa Noroeste de Cádiz, o Sierra de Segura).

Si evaluamos el comportamiento que han registrado las áreas diseminadas en relación a los ámbitos ya delimitados en 2001, y respecto a sus ampliaciones, observamos que el modo de crecimiento de las áreas de difusión (ADF) y de las áreas de diseminado rural (AD) manifiesta notables diferencias.

En las áreas de difusión el 84% del crecimiento de la edificación registrado se produjo

en el interior de los ámbitos ya delimitados en 2001. Este comportamiento de incremento de la edificación en ámbitos ya existentes, lo denominamos genéricamente «intensificación», y tendrá como consecuencia, tanto el aumento de la densidad global del ámbito, como cambios en la estructura interna de dominantes de densidad y en la proporción de suelo organizado por diseminados y nucleaciones.

Por otra parte, sólo el 16% del crecimiento se ubicó en las áreas de ampliación de las áreas de difusión. Este último comportamiento, aglutina tanto la anexión de áreas de diseminado rural, que son incorporadas a las ADF por conexión espacial entre ambas, como las nuevas ampliaciones realizadas sobre el espacio disperso circundante (a razón de un 5% por ámbitos de conexión, y un 11% por ampliaciones netas). En coherencia con este comportamiento, cabe afirmar que en las ADF no sólo se verifica el mayor crecimiento del periodo, sino que además, se produce significativamente en los ámbitos ya delimitados en 2001. En consecuencia, la «intensificación» es mayor que la «ampliación», como característica dinámica de las áreas de difusión.

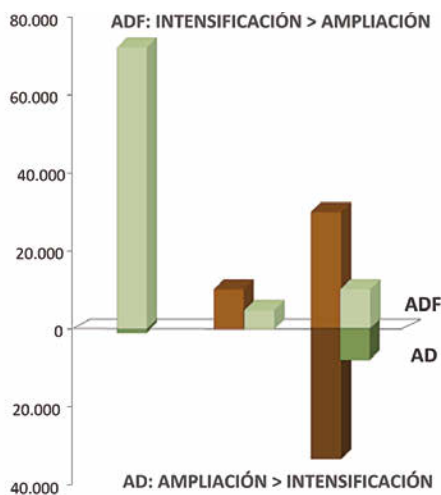
El comportamiento verificado para las áreas de diseminado rural (AD), es justamente el contrario. La intensificación de los ámbitos delimitados en 2001 solo aporta el 9% del crecimiento de la edificación, mientras que en los ámbitos de las nuevas ampliaciones aglutinan el 91% del incremento de edificación. Es un comportamiento, en el que la «ampliación» es mayor que la «intensificación». Esta característica, ofrece un argumento adicional para la distinción entre áreas diseminadas rurales y áreas de difusión, tal y como se infiere de los resultados obtenidos.

Los datos que avalan estas aseveraciones pueden apreciarse en el cuadro de la FIG. 9. En él, se muestran los resultados del crecimiento de superficies y edificación en el periodo 2001-2006 para ADF y AD. Las magnitudes se distribuyen discriminando a su vez entre ámbitos tipo 1 (los ya delimitados en 2001), tipo 2 (las AD que se han incorporado por conexión con las ADF), y los tipo 3 (ampliación netas en ADF o AD).

4.3. El impacto del crecimiento de la edificación en la evolución de la estructura interna de las áreas de difusión

La evolución general de la estructura interna de las ADF presenta una marcada dinámica de «formación nuclear», es decir, de ampliación de los ámbitos suburbanos y urbanos existentes en 2001. Al mismo tiempo, el ámbito diseminado se ha ampliado superficialmente manteniendo su volumen de edificación inicial. El resultado global es una dinámica orientada a una evolución de lo rural a lo urbano, y correlativamente, de lo diseminado a lo nuclear, mediante una intensificación de todas las estructuras internas existentes (> edificación).

Esta información se obtiene realizando los balances netos de edificación para el periodo. Para ello se considera la edificación según cuatro situaciones: la nueva implantación (+), su eliminación (-), y las edificaciones que se mantienen como existentes, pero que cambian de dominante de densidad, es decir, o bien pasan a un ámbito de mayor densidad que la de origen, o bien al contrario, pasan a un ámbito de menor densidad que la de origen. A estas dos últimas situaciones las denominamos «transición de dominante». Las edificaciones de transición de dominante, computan doblemente en la formación del balance neto: restan unidades en el ámbito que abandonan (TRCd-), y suman



		Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	
Ha	SP	0	10.040	29.772	} ADF
Ud	ED	71.683	4.473	9.610	
Ha	SP	-10.040	0	33.170	} AD
Ud	ED	760	0	8.099	

Fig. 9/ Balances 2001-2006 de superficie y edificación en áreas diseminadas

Fuente: Elaboración propia. MESRA 01-06.

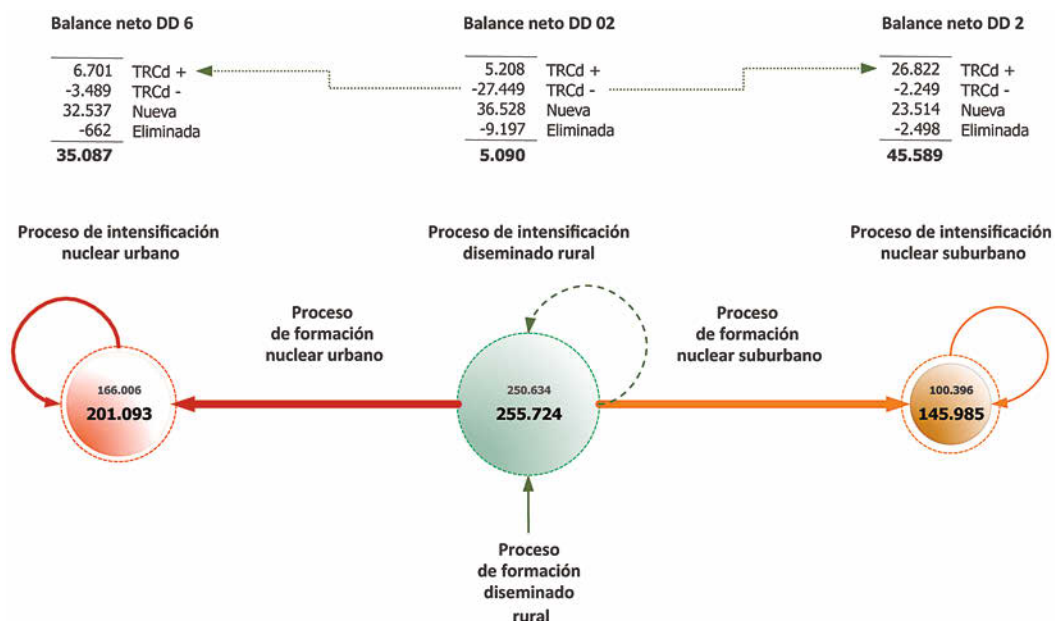


Fig. 9/ Balances netos de edificación en ADF en el período 2001-2006

Fuente: Elaboración propia. MESRA 01-06.

unidades en el ámbito al que se incorporan (TRCd+). De este modo se efectúan los balances netos que expresa la Fig. 10.

Los resultados obtenidos de dichos balances muestran una evolución de la estructura interna resultante del período 2001-2006 muy favorable a la ampliación de las formaciones suburbanas y urbanas en detrimento del nivel rural. Sin embargo, si observamos el comportamiento de la nueva edificación registrado en ese período, advertiremos como ha sido justo el contrario: el nivel de densidad en el que se ha producido un mayor volumen de nueva edificación ha sido el rural, en segundo término, en el urbano, y en último lugar, en el suburbano.

En consecuencia, la actividad edificatoria de nueva implantación ha sido general en todas las dominantes de las áreas de difusión, siendo mayor su volumen, en la dominante rural. Sin embargo, este comportamiento no ha impedido que la evolución en la estructura interna para la dominante rural sea de retroceso en el conjunto del área de difusión.

La explicación de la situación anterior debe relacionarse con el papel que juegan los comportamientos de transición de dominante. Especialmente el vinculado a la dominante rural, pues ha «cedido» 27.449 edificaciones, principalmente al proceso de formación suburbana (23.156), y en menor medida, al de formación urbana (4.293)⁶. Aunque los ámbitos suburbanos y urbanos tienen su propia dinámica de intensificación interna, resulta evidente, que el balance neto de los ámbitos de dominante suburbana, es muy dependiente de la incorporación de edificación existente de dominante rural. Ello nos advierte de la existencia de un comportamiento dual en la evolución de las áreas de difusión, que mantiene activas tanto las dinámicas de extensión e intensificación de los ámbitos nucleares como de los diseminados.

5. Conclusiones

El «espacio suburbano» en Andalucía hemos de identificarlo y definirlo en el marco de las «áreas de difusión» delimitadas en el MESRA 01-06. El trabajo también ha permitido identi-

⁶ Este balance ofrece datos correspondientes a la zona de dominante rural tipo 1, es decir, existentes en 2001, y que se mantienen en 2006. Esta es la razón por la que estos datos difieren de los mostrados en la figura 10, en la que se consignan los datos totales de estos procesos conside-

rando adicionalmente las ampliaciones de las ADF y AD, y además incluyen los datos de edificación correspondientes a transiciones de dominante recíprocas entre las zonas de dominante urbana y suburbana.

car y caracterizar otros espacios regionales, como las áreas diseminadas rurales, o el área dispersa. Si bien éstas últimas, en razón de sus características presentan un papel secundario o menor en cuanto a su participación en dicho fenómeno.

En este contexto, la información obtenida muestra para el ámbito urbano y territorial andaluz, la existencia de una estructura de la edificación externa a los núcleos urbanos muy definida. El exponente principal de la misma es el «área de difusión». Para este espacio ha quedado constatada su capacidad para la concentración de la edificación externa a los núcleos urbanos, y no sólo para cada uno de los momentos temporales analizados, sino igualmente, para polarizar en ellas el crecimiento de la edificación externo a las ciudades, y en consecuencia, parte las dinámicas edificatorias activas en dicho periodo.

No solo hemos verificado la existencia del área de difusión en el sistema urbano-territorial andaluz, sino algunas de sus características principales, como: la vinculación con el desarrollo de edificaciones de tipología aislada; la presencia generalizada respecto a los núcleos del sistema urbano; la tendencia a la configuración de nuevas relaciones supralocales; y la distinción de diferentes modos de organización interna (tipos suburbanos) en función de la proporción de diseminados o nucleaciones.

Al mismo tiempo, las características de su comportamiento dinámico nos muestran un espacio en crecimiento intenso, matizado según los tipos suburbanos confirmados en la

región. Esta dinámica, para las unidades territoriales andaluzas, se basa en el proceso de ampliación intensiva (> superficie, > edificación, y > densidad) por la incidencia de la nueva edificación en todos los niveles de organización interna (rural, suburbano y urbano). Lo anterior, nos ha permitido constatar las pautas de su evolución: ampliando sus bordes, y sobre todo, intensificando los ámbitos ya existentes y transformando su estructura interna. Todo ello, marca una clara tendencia a la formación de nucleaciones urbanas y suburbanas, al tiempo que mantiene los diseminados circundantes que configuran la base de formación de esas nucleaciones. Su tendencia de evolución muestra la transición de lo rural a lo urbano.

El fenómeno suburbano en Andalucía, ha producido una confluencia «intensiva» de la edificación en el medio periurbano, y ha generado un espacio propio, el espacio suburbano, identificado en las áreas de difusión del MES-RA 10-06. Es un espacio de naturaleza híbrida, en tanto que se nutre de la combinación de elementos rurales y urbanos; aunque es su vinculación con la ciudad, lo que configura una de sus características distintivas y la que define su carácter. En consecuencia, completar la visión física de la ciudad, pasa por considerar este espacio como una parte o una faceta más de la misma, generada por los procesos de difusión urbana. Ahora bien, los fines proyectados sobre él, se formalizan sobre una base rural que no queda completamente transformada ni sustituida; de ahí, que las reflexiones sobre este espacio, deban tener en consideración esta especificidad.

6. Bibliografía

- CERDÀ, I. (1867): *Teoría General de la Urbanización. Libro III: Examen analítico del estado actual de la urbanización*. Imprenta Española, Madrid.
- CUENCA MUÑOZ, J. M. (2012): «La edificación periurbana y rural en la provincia de Córdoba. Una visión de los fenómenos territoriales y urbanos», en *Actas del XIII Coloquio Ibérico de Geografía: 525-535*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.
- (2015): «Mapa digital de la edificación suburbana y rural de Andalucía 2001-2006». Documento digital inédito.
- FERIA TORIBIO, J. M. (2004): «Problemas de definición de las áreas metropolitanas en España», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 38: 85-99. Asociación de Geógrafos Españoles, Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (2003): «Las pautas del crecimiento urbano posindustrial: de la rururbanización a la ciudad difusa», en línea *Ería*, 60: 88-92. Dirección URL: <<http://www.unioviado.es/reunido/index.php/RCG/article/view/1438>> [Consulta: septiembre 2015].
- FONT, A. (2004): *L'explosió de la ciutat: transformacions territorials recents en les regions urbanes de l'Europa Meridional*. COAC y Fórum Universal de Barcelona, Barcelona.
- GALACHO JIMÉNEZ, F. B. (2010): «La irrupción del proceso urbano en los espacios rurales. Características y consecuencias de una nueva forma de relación entre territorio y economía», en *Actas del X Coloquio y Jornadas de Campo de Geografía Urbana: 55-66*. Asociación de Geógrafos Españoles y Universidades de Oviedo, Cantabria y País Vasco, Oviedo, Santander, Bilbao.
- INDOVINA, F. (Coord.) (2007): *La ciudad de baja densidad: Lógicas, gestión y contención*. Diputación de Barcelona, Barcelona.
- ROCA CLADERA, J. (2003): «La delimitación de la ciudad. ¿Una cuestión imposible?», en *CyTET*, 135: 17-36. Ministerio de Fomento, Madrid.

- JUNTA DE ANDALUCÍA (1998): *Arquitectura de las grandes explotaciones agrícolas de Andalucía». Avance del Estudio Inventario de Cortijos, Haciendas y Lagares*. Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla.
- (2001 y 2007): *Mapa Topográfico de Andalucía. Escala 1:10.000*. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Ediciones digitales. Disponible en Página Web oficial.
- (2006): *Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Disponible en Pagina Web Oficial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- (2009): *Base de Datos Espaciales de Andalucía para Escalas Intermedias DEA-100*. Sistema Cartográfico de Andalucía, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Disponible en Página Web oficial.
- UN-HABITAT (2012): *Streets as Tools for Urban*

Transformation in Slum: A Street-Led Approach to Citywide Slum Upgrading. United Nations Human Settlements Programme 2012, Nairobi.

VV. AA (2006): *Manifiesto por una nueva cultura del territorio*. En línea editorial, Madrid, Dirección URL: <<http://www.geografos.org/images/stories/interes/nuevacultura/manifiesto-por-una-nueva-cultura-del-territorio-d5.pdf>> [Consulta: septiembre 2015].

Acrónimos y siglas:

- AD:** Área diseminada rural.
ADF: Área de difusión.
DD: Densidad.
DP: Área dispersa.
ED: Edificación.
MESRA 01-06: Mapa de la edificación suburbana y rural de Andalucía 2001-2006.
SP: Superficie.
01: 2001; **06:** 2006.